



Leganés

AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA GENERAL

JMT/aiag

Plaza Mayor, 1

28911 – LEGANÉS (Madrid)

Tfno.: 91-248.91.30

www.leganes.org

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS

En uso de las atribuciones que me están conferidas por la vigente Ley Reguladora de Régimen Local, CONVOCO a Vd. a la sesión **EXTRAORDINARIA**, que celebrará el Excmo. Ayuntamiento Pleno, el próximo **JUEVES** día **VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTE**, a las **DIECISIETE HORAS (17:00 H. de la TARDE)**, la sesión se celebrará por videoconferencia, apreciada la excepcionalidad y riesgo colectivo conforme el artículo 46 apartado 3º de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases de Régimen Local, en primera convocatoria.

Si algún concejal tuviera problemas para poder asistir por videoconferencia puede acudir presencialmente a la Sala de Juntas en la Plaza Mayor.

El presente sesión de Pleno es convocada a estancia de una cuarta parte de miembros de la corporación conforme al Art. 67 del R.O.M.

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- ACUERDO DEL PLENO PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS NO CEDA AL GOBIERNO DE ESPAÑA EL REMANENTE DE TESORERÍA NI EL SUPERÁVIT, POR SER NECESARIO ESOS RECURSOS PARA HACER FRENTE A LA ACTUAL CRISIS SANITARIA, SOCIAL Y ECONÓMICA QUE TENEMOS EN LEGANÉS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARTIDO POPULAR.**

- 2º.- ACUERDO DEL PLENO PARA INSTAR AL ALCALDE, COMO VICEPRESIDENTE DE LEGATEC, A TOMAR LA INICIATIVA QUE SEA PRECISA EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSORCIO URBANÍSTICO LEGANÉS TECNOLÓGICO PARA FRENAR Y DEJAR SOBRE LA MESA LA FARAÓNICA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE UNA ROTONDA QUE, ADEMÁS DE NO SER PRIORITARIA EN PLENA CRISIS POR EL COVID 19, SUPONDRÁ UN COSTE DE 10 MILLONES DE EUROS A LAS ARCAS PÚBLICAS. PRESENTADA POR EL GRUPO ULEG**

- 3º.- ACUERDO DEL PLENO PARA CONSTITUIR DE INMEDIATO UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN QUE DEPURE**

RESPONSABILIDADES POLÍTICAS Y ACLARE, A RAÍZ DE LAS INFORMACIONES PUBLICADAS EN MEDIOS DE INFORMACIÓN NACIONAL, EL PAPEL DEL ENTONCES DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD Y HOY EDIL DEL CONSISTORIO, ÓSCAR OLIVEIRA, EN EL PROCESO LLEVADO A CABO PARA QUE EL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS PASARA A LA COMUNIDAD DE MADRID. PRESENTADA POR EL GRUPO ULEG.

- 4º.- COMPARECENCIA A LA CONCEJAL DE CULTURA, IGUALDAD Y SERVICIOS SOCIALES SOBRE LA APERTURA DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES Y DE LA ESCUELA CONSERVATORIO DE MÚSICA TENIENDO EN CUENTA EL INMINENTE INICIO DEL CURSO ACADÉMICO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARTIDO POPULAR.**
- 5º.- INTERPELACIÓN AL CONCEJAL DE DEPORTES PARA QUE DE LAS EXPLICACIONES OPORTUNAS RESPECTO A LAS MEDIDAS TOMADAS PARA EL INICIO INMINENTE DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y COMPETICIONES DEPORTIVAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARTIDO POPULAR.**

Leganés, a 18 de septiembre de 2.020.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: Santiago Llorente Gutiérrez.